

Incidencia de la deuda externa en la sostenibilidad del presupuesto del Estado Ecuatoriano, periodo (2019-2024)

Impact of External Debt on the Sustainability of the Ecuadorian State Budget, Period (2019–2024)

Katherine Daniela Espinoza-Mena
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador
kspinoza15@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-9863-3097>**Holger Fabrizio Bejarano-Copo**
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador
hbejarano@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6406-1476>

Recibido: 10/4/2026

Aceptado: 15/6/2026

Publicado: 15/7/2026

Autor corresponsal:*Katherine Daniela Espinoza-Mena*
kspinoza15@utmachala.edu.ec**Cómo citar:**Espinoza-Mena, K.D., Bejarano-Copo, H.F. (2026). Incidencia de la deuda externa en la sostenibilidad del presupuesto del Estado Ecuatoriano, periodo (2019-2024). *Integración*, 10(2), 19-30. <https://doi.org/10.36881/ri.v10i2.1395>**Fuente de financiamiento:** No financiado.**Declaración de conflictos de interés:** Los autores declaran no tener conflictos de interés**Resumen**

El artículo evidencia la incidencia de la deuda externa en la sostenibilidad del Presupuesto General del Estado, tomando como referencia el contexto ecuatoriano durante el periodo 2019–2024, con el propósito de analizar cómo el endeudamiento ha condicionado el equilibrio fiscal y el espacio presupuestario del Estado. La investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, empleando el método analítico-sintético y el análisis de datos secundarios provenientes de fuentes oficiales, principalmente del Banco Central del Ecuador y del Ministerio de Economía y Finanzas. Los resultados muestran un incremento nominal sostenido de la deuda externa y la permanencia de una razón deuda/PIB elevada, con un punto máximo en 2020 y una posterior estabilización, identificándose que la principal presión sobre la sostenibilidad presupuestaria no proviene del nivel del endeudamiento, sino del servicio de la deuda, especialmente del repunte de los intereses externos, que ha reducido el espacio fiscal y limitado la capacidad del Estado para sostener el gasto sin recurrir a nuevo financiamiento, incluso en años con mejoras del resultado primario. El estudio aporta evidencia empírica al demostrar que la sostenibilidad presupuestaria depende fundamentalmente del costo financiero y de la estructura fiscal subyacente más que del tamaño del presupuesto, concluyéndose que la deuda externa ha operado como un factor estructural de restricción fiscal que incrementó la vulnerabilidad presupuestaria del Estado ecuatoriano en el periodo analizado.

Palabras clave: deuda externa; sostenibilidad presupuestaria; Presupuesto General del Estado; Ecuador**Abstract**

The article examines the impact of external debt on the sustainability of the General State Budget, using the Ecuadorian context as a reference during the 2019–2024 period, to analyze how indebtedness has conditioned fiscal balance and the State's budgetary space. The study adopts a quantitative approach with a descriptive scope, employing the analytical-synthetic method and the analysis of secondary data from official sources, mainly the Central Bank of Ecuador and the Ministry of Economy and Finance. The results show a sustained nominal increase in external debt and the persistence of a high debt-to-GDP ratio, with a peak in 2020 followed by subsequent stabilization, indicating that the main pressure on budgetary sustainability does not stem from the level of indebtedness itself, but rather from debt servicing, particularly the rebound in external interest payments, which has reduced fiscal space and constrained the State's ability to sustain expenditure without resorting to additional financing, even in years with improvements in the primary balance. The study provides empirical evidence demonstrating that budgetary sustainability depends fundamentally on financial costs and the underlying fiscal structure rather than on the size of the budget, leading to the conclusion that external debt has operated as a structural fiscal constraint that increased the budgetary vulnerability of the Ecuadorian State during the period analyzed.

Keywords: external debt; budgetary sustainability; General State Budget; Ecuador**OPEN ACCESS**
Distribuido bajo:

Introducción

La deuda externa es un instrumento de política fiscal que permite al Estado acceder a recursos del mercado internacional de capital, con el objetivo de financiar inversiones productivas, atender emergencias o superar crisis económicas (Zambrano y Ruiz, 2024). No obstante, cuando se utiliza de forma reiterada para cubrir déficits presupuestarios o gastos corrientes improductivos, se genera una creciente dependencia del endeudamiento externo, configurando un ciclo en el que nuevos créditos se destinan principalmente al pago de obligaciones previas.

En Ecuador, la limitada diversificación productiva y la escasa inversión extranjera directa han restringido la capacidad del país para generar ingresos internos suficientes (Akolgo, 2023), lo que ha llevado de forma recurrente al endeudamiento externo como mecanismo para cubrir los desequilibrios fiscales. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, la deuda externa del Gobierno Central representó alrededor del 37% del PIB en 2024, un valor elevado para una economía en desarrollo. Esta situación se vio reforzada por la caída del precio del petróleo y por choques coyunturales, como la pandemia de la COVID-19, que redujeron la actividad económica y contrajeron la recaudación tributaria, profundizando la dependencia del financiamiento externo. (Ortiz, 2025).

En este contexto, la necesidad de recurrir a nuevos créditos es interpretada por los acreedores como una señal de fragilidad fiscal. Powell y Valencia (2023) señalan que esta percepción genera que los prestamistas reaccionen con mayor sensibilidad ante cualquier shock, elevando la valoración de riesgo del país y endureciendo las condiciones de financiamiento —por ejemplo, mediante tasas de interés más elevadas—. Este fenómeno incrementa el costo del servicio de la deuda y reduce el margen del Estado para sostener sus políticas fiscales sin comprometer su solvencia, particularmente cuando el acceso a nuevos recursos se torna más restrictivo.

Diversas investigaciones han analizado la influencia de la deuda externa sobre la sostenibilidad fiscal, especialmente en economías dependientes del financiamiento externo. En Ecuador, estudios como el

de Mejía y Sánchez (2022) evidencian que el aumento del endeudamiento ejerce presión sobre el presupuesto estatal y reduce la capacidad gubernamental para cumplir sus obligaciones en el tiempo. Estos hallazgos permiten comprender los riesgos fiscales que emergen cuando la deuda se emplea de manera prolongada para cubrir gastos recurrentes, limitando el margen de acción del Estado y comprometiendo la estabilidad presupuestaria. De ahí deriva la relevancia de examinar con mayor detalle cómo el endeudamiento ha incidido en la sostenibilidad del presupuesto público.

El presente artículo analiza la incidencia de la deuda externa en la sostenibilidad del presupuesto del Estado durante el período 2019–2024, tomando a Ecuador como caso de estudio. Durante estos años, el país enfrentó un entorno económico particularmente exigente, influido por shocks externos y por eventos internos que elevaron la presión fiscal. A pesar de que el periodo analizado es breve, los resultados permiten identificar patrones significativos y ofrecen una base para estudios posteriores que profundicen en la sostenibilidad presupuestaria del país.

Marco teórico

Deuda externa

La deuda externa es el conjunto de obligaciones financieras y préstamos que un país mantiene con prestamistas extranjeros (Molina et al., 2023). Se clasifica en deuda pública contraída por el Estado y sus instituciones; y deuda privada, asumida por empresas y particulares. El acreedor externo puede provenir de organismos multilaterales, acuerdos bilaterales y privados mediante la emisión de bonos en los mercados internacionales (Munévar, 2012).

Se compone de distintos instrumentos, a corto o largo plazo, donde los países acceden bajo términos y condiciones definidos por los acreedores durante la vigencia del crédito (Román y Arufe, 2004). Cada modalidad tiene características específicas en cuanto a costos financieros, restricciones con carácter político y económico y riesgos inherentes en las variaciones de las tasas de interés y los tipos de cambio.

Tabla 1
Clasificación de las fuentes de financiamiento externo

Tipos de instrumento	Tipos de acreedor	Nombres del acreedor
Préstamo	Organismos internacionales	Fondo Monetario Internacional (FMI)
		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
	Bilaterales	Otros
		Gobiernos
Título de deuda	Bancos	EXIMBANK CHINA
		Otros
	Bonos emitidos en mercados internacionales	Bank of China
		UniCredito
		Otros
		JP Morgan
		Citibank-USA
		Otros

Nota. Elaboración propia con base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2025a)

El acceso a estos tipos de financiamiento exige que el Estado genere excedentes fiscales suficientes para cubrir los compromisos del servicio de la deuda. Una forma eficiente de utilizar estos recursos es invertir en proyectos productivos, que generan ingresos y facilitan la devolución del financiamiento (Asteriou, 2021). En cambio, destinarlos a gastos improductivos se traduce en una carga para la economía, al no generar retornos suficientes para el pago de la deuda (Lau et al., 2022), lo que puede llevar a recurrir a nuevos préstamos para cubrir obligaciones previas, provocando un círculo vicioso de contraer deuda para pagar deuda.

Desde una perspectiva económica, el endeudamiento debería emplearse para financiar proyectos capaces de generar retornos suficientes para asegurar su propio repago, aunque en la práctica esto no siempre ocurre. En países como Ecuador, la deuda externa ha mostrado un crecimiento sostenido porque una parte significativa de los recursos no se orienta a inversiones productivas sino a la cobertura de déficits recurrentes, en que el endeudamiento dejó de cumplir un papel contracíclico y pasó a convertirse en un componente estructural de una economía limitada por su baja capacidad productiva

La teoría económica clásica advierte que una dependencia prolongada del endeudamiento genera efectos adversos, especialmente al restringir el ahorro interno y comprometer el bienestar futuro (Aybarç, 2019). En esta línea, David Ricardo (1817), en su libro *Principios de economía política y tributación*, sostiene que la deuda no elimina la carga fiscal del Estado, sino

que la desplaza hacia generaciones futuras mediante mayores impuestos. Del mismo modo, Krugman (1988) argumenta que un nivel elevado de endeudamiento reduce la inversión productiva porque los recursos públicos se concentran en el servicio de la deuda y no en actividades que impulsen el crecimiento.

El pago continuo de intereses y amortizaciones disminuye la capacidad del Estado para financiar sectores prioritarios y puede obligarlo a contratar nuevas obligaciones únicamente para cubrir compromisos previos. Este mecanismo genera un círculo vicioso que deteriora la sostenibilidad fiscal y amplía brechas sociales, ya que el país termina destinando más recursos al pago de acreedores que a la obtención de nuevos fondos para inversión (Organización de las Naciones Unidas, 2023). Cuando este proceso se agudiza y el Estado no puede atender sus obligaciones, aparece el riesgo de default, situación que incrementa el riesgo país, encarece el acceso al financiamiento y reduce los ingresos del presupuesto público (Palmén, 2020).

Ante este escenario, numerosos países se ven obligados a garantizar el servicio de la deuda incluso bajo condiciones contractuales desfavorables, aceptando cláusulas y programas de ajuste estructural que limitan su margen de autonomía económica y política (Hinkelammert, 1990). Por esta razón, una administración responsable del endeudamiento externo resulta esencial para asegurar la disponibilidad de divisas para su pago y promover efectos económicos positivos a mediano y largo plazo.

La eficacia del endeudamiento depende de la capacidad del Estado para utilizar los recursos obtenidos sin comprometer el equilibrio presupuestario ni desplazar la inversión pública necesaria para el desarrollo. Solo en estas condiciones la deuda externa evita transformarse en una carga estructural y puede convertirse en un instrumento que contribuya a la sostenibilidad fiscal, la eficiencia del gasto y la estabilidad macroeconómica.

Presupuesto General del Estado

El presupuesto estatal determina la distribución de ingresos y gastos del Estado para un período fiscal (Orellana, 2024), constituyéndose en la base de la política fiscal y evidenciando la asignación de recursos conforme a las prioridades y objetivos del gobierno. Por ende, la gestión presupuestaria refleja las decisiones sobre la asignación y uso de fondos públicos, que permiten identificar los intereses dominantes, relaciones de poder subyacentes y el grado de compromiso institucional con la equidad, eficiencia y desarrollo nacional.

Los componentes del presupuesto se dividen en ingresos y gastos, los cuales determinan los recursos disponibles del Estado y orientan su asignación para cumplir funciones, ejecutar inversiones y proveer servicios esenciales. Los ingresos fiscales, que comprenden impuestos, tasas, contribuciones y otros recursos de carácter público, constituyen la principal fuente de financiamiento estatal y permiten sostener el gasto público, asegurando el acceso de la ciudadanía a bienes y servicios.

El gasto público refleja las prioridades del gobierno durante un período fiscal y puede dinamizar la economía cuando se destina en mayor proporción a la inversión en lugar de gastos corrientes, como subsidios no focalizados o masa salarial (León et al., 2022). Si los ingresos fiscales no alcanzan para cubrir el gasto, el Estado recurre al endeudamiento, especialmente mediante financiamiento externo. Los pagos de intereses y las amortizaciones derivados del endeudamiento deben planificarse cuidadosamente para mantener el equilibrio financiero y garantizar la sostenibilidad presupuestaria.

Sostenibilidad Presupuestaria

La sostenibilidad es la capacidad de garantizar el bienestar presente sin comprometer las necesidades futuras (Tapia, 2020). En el ámbito fiscal, implica que el Estado gestione sus recursos de manera responsable, cumpla sus obligaciones y utilice la deuda como un instrumento complementario, evitando convertirla en una fuente permanente de financiamiento (Castellanos et al., 2020). Bajo este enfoque, el Gobierno Central debe mantener una relación coherente entre ingresos y gastos, generando resultados primarios que cubran el servicio de la deuda sin recurrir continuamente a nuevos préstamos, evitando desequilibrios que comprometan la estabilidad macroeconómica (Balestero, 2021).

En Ecuador, la sostenibilidad presupuestaria se fundamenta en el artículo 286 de la Constitución de 2008, el cual establece que la gestión de las finanzas públicas debe ser sostenible, responsable, transparente y equilibrada, garantizando que los gastos permanentes se cubran con ingresos permanentes y que áreas como salud, educación y justicia mantengan prioridad incluso en situaciones excepcionales (Constitución de la República del Ecuador [Const.], 2008). A partir de este marco se impulsaron normas como la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Fiscal, orientadas a fortalecer la responsabilidad fiscal, estimular inversiones productivas y potenciar sectores estratégicos, lo que contribuye a disminuir la dependencia de actividades volátiles como la extracción

petrolera (Universidad Internacional de Valencia, 2025).

No obstante, la estructura fiscal ecuatoriana enfrenta limitaciones para generar ingresos estables y suficientes. El perfil primario-exportador expone al país a la volatilidad del ciclo internacional, mientras que la evasión fiscal reduce la eficacia del sistema tributario y debilita la capacidad recaudatoria estatal (Fernández et al., 2024). Como resultado, los ingresos resultan insuficientes para cubrir el gasto público, generando déficits recurrentes y aumentando la dependencia de fuentes de financiamiento, incluida la deuda externa.

Para Onofrei et al. (2020), el endeudamiento debe mantenerse dentro de la capacidad recaudatoria del Estado, asegurando solvencia intertemporal y evitando transferir cargas excesivas a generaciones futuras. Si no se cumple, la deuda se vuelve insostenible, provocando restricciones de liquidez, incremento del déficit fiscal y mayor vulnerabilidad frente a flujos de capital externo, elevando la percepción de riesgo entre inversionistas (Salamaliki y Venetis, 2024).

Los gobiernos deben preservar la estabilidad fiscal, garantizar la viabilidad financiera a largo plazo y cumplir con compromisos sociales en contextos complejos (Kaur et al., 2024). La sostenibilidad presupuestaria permite el pago oportuno de obligaciones estatales, incluido el servicio de la deuda externa, y orienta recursos hacia inversiones productivas que refuercen la solidez fiscal y el crecimiento económico (Mohsin et al., 2021), consolidando el rol decisivo del presupuesto general del Estado en la materialización de estos objetivos.

Metodología

El presente estudio adopta un enfoque cuantitativo, orientado a recoger y analizar datos sobre variables como la deuda externa y la sostenibilidad presupuestaria. De acuerdo con Barreto y Lezcano (2023), este enfoque facilita la identificación de tendencias y patrones significativos, proporcionando una comprensión detallada de los resultados en relación con el tema investigado.

A su vez, se opta por un estudio de alcance descriptivo, destinado a detallar de manera sistemática los comportamientos, eventos y resultados observables, sin buscar establecer relaciones causales ni generar predicciones teóricas. Este diseño permite identificar cambios y tendencias, independientemente de que el período analizado sea relativamente corto (2019–2024), ofreciendo una comprensión precisa del fenómeno estudiado.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método analítico-sintético, que posibilita descomponer las variables del objeto de estudio para analizarlas por separado y luego integrarlas, con el propósito de obtener una visión clara y coherente del problema estudiado (Reyes et al., 2022). Su aplicación resulta especialmente útil en estudios donde no se emplean métodos econométricos, ya que aporta un marco ordenado para interpretar la información disponible y sustentar adecuadamente los resultados.

Finalmente, se empleó la técnica de análisis de datos secundarios, dado que la información utilizada proviene de fuentes oficiales —principalmente del Banco Central del Ecuador y del Ministerio de Economía y Finanzas—. Al tratarse de una investigación de carácter económico, los datos requeridos corresponden a series estadísticas que, por disposición legal, deben estar publicadas y disponibles para su consulta, lo cual permitió contar con información confiable y estandarizada para el análisis.

Resultados
Evolución del endeudamiento externo

En el período analizado, el endeudamiento externo del Gobierno Central experimentó un incremento aproximado del 24%, lo cual evidencia un uso constante del financiamiento internacional para compensar la insuficiencia de ingresos frente al nivel de gasto ejecutado. La información presentada en la Tabla 2 detalla la trayectoria del saldo registrado entre 2019 y 2024.

Tabla 2
Deuda externa del Gobierno central del Ecuador, periodo 2019-2024

Años	Deuda externa pública (USD millones)	Monto total PGE (USD millones)	% Del PIB
2019	37467.44	31318.80	34.82
2020	41763.19	35498.42	43.56
2021	43875.72	32948.64	40.94
2022	45648.58	33899.70	39.31
2023	44905.57	31503.00	37.07
2024	46175.08	35536.04	37.04

Nota. Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (2025a, 2025b)

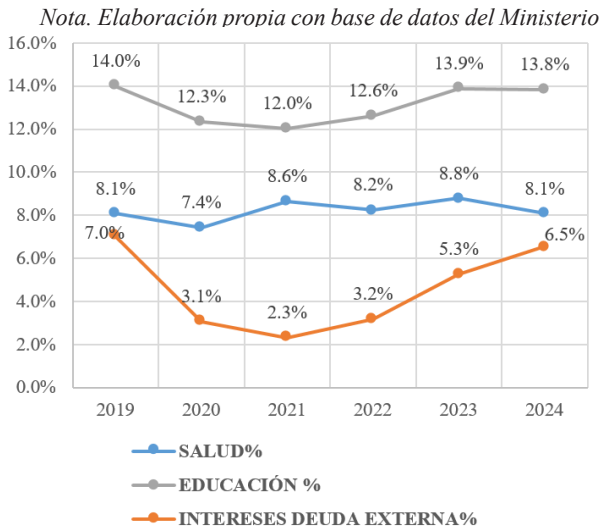
El año 2019 cerró con USD 37 467 millones, equivalentes al 34,82 % del PIB. La limitada capacidad para generar ingresos redujo el margen fiscal y obligó

a recurrir a organismos multilaterales. En ese contexto se suscribió un Acuerdo de Servicio Ampliado con el FMI por un valor equivalente al 1,35 % del PIB (King y Samaniego, 2019). Durante 2020 el indicador ascendió a 43,56 % del PIB, impulsado por el deterioro fiscal acumulado y por el impacto de la pandemia, que frenó la actividad económica y elevó el gasto público, mientras los compromisos previos continuaron presionando el saldo.

Entre 2021 y 2022 se observó una reducción moderada de la relación deuda/PIB gracias a un crecimiento económico que avanzó ligeramente más rápido que el endeudamiento. Sin embargo, el monto nominal siguió aumentando. El gasto estatal creció un 4,20 % en 2021 para enfrentar los efectos de la emergencia sanitaria (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021); y en 2022 se mantuvo esa dinámica con el fin de atender necesidades sociales prioritarias. En 2023 el saldo total retrocedió de manera leve como consecuencia de un menor nivel de desembolsos y de un incremento en el pago del servicio de la deuda (Banco Central del Ecuador [BCE], 2024).

Durante 2024 la relación deuda/PIB se ubicó en 37,04 %, con un ajuste marginal respecto al año anterior. Aun así, el monto nominal volvió a incrementarse por el acuerdo con el FMI por USD 4 000 millones (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2024). Ese comportamiento se relaciona con ingresos tributarios y petroleros que no lograron compensar el nivel de gasto público.

Figura 1
Servicio de la deuda externa: intereses y amortizaciones



de Economía y Finanzas (2025c)
La Figura 1 evidencia que el componente de intereses

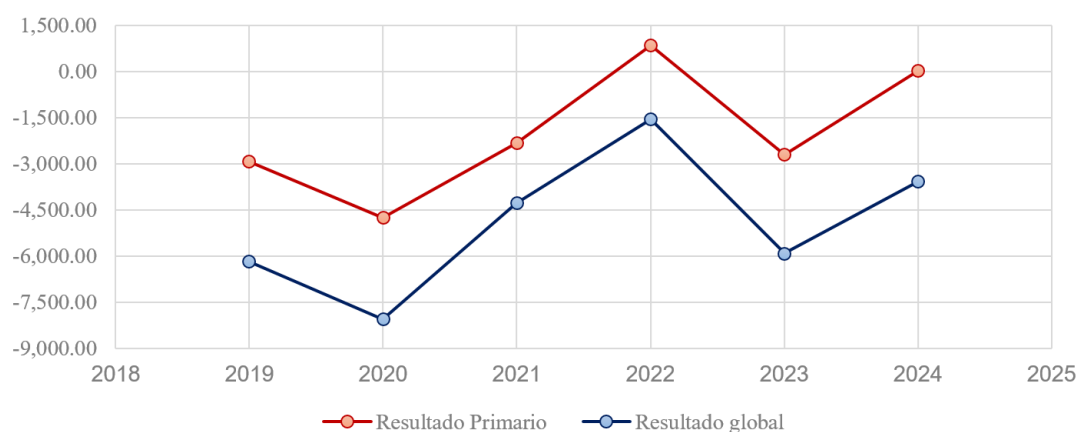
de la deuda externa exhibió un comportamiento en forma de U durante 2019–2024, con un descenso marcado entre 2020 y 2021 hasta alcanzar su punto mínimo cercano al 2%, seguido de un repunte sostenido desde 2022 que lo devolvió en 2024 a niveles próximos al 6%. Esta trayectoria resulta particularmente relevante para el análisis de sostenibilidad, ya que sugiere que el alivio financiero fue temporal y que la presión por el servicio de la deuda volvió a ganar espacio dentro de las obligaciones públicas. En consecuencia, la política fiscal enfrenta un margen más estrecho para priorizar el gasto productivo cuando el costo financiero recupera dinamismo.

En paralelo, las asignaciones relativas de educación y salud se mantuvieron más estables en el periodo, con educación alrededor del 14% y salud cerca del 8%, lo cual implica rigideces presupuestarias asociadas a prioridades sociales que no se ajustan con facilidad ante cambios en el costo de la deuda, bajo este escenario, el aumento de intereses externos tiende a competir por recursos con otras partidas y puede traducirse en recortes en rubros menos protegidos, mayor necesidad de financiamiento o presión sobre el resultado fiscal, por tanto la incidencia de la deuda externa sobre la sostenibilidad no se limita al nivel de endeudamiento sino a cómo su servicio reduce el espacio fiscal para sostener el presupuesto sin deteriorar el equilibrio.

Resultados fiscales: evolución del resultado primario y global

Figura 2

Resultados primario y global, periodo 2019-2024



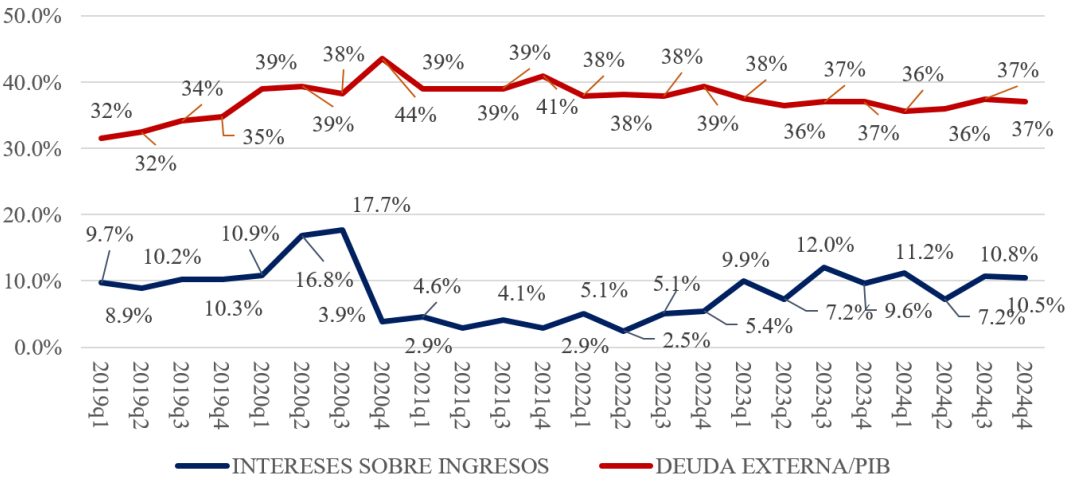
Nota. Elaboración propia con base de datos del Banco Central (2025).

La evolución del resultado primario y del resultado global entre 2019 y 2024 evidencia una dinámica fiscal en la cual ambos indicadores se relacionan estrechamente, revelando una capacidad limitada del Estado para sostener el equilibrio presupuestario. El resultado primario exhibe años con leves mejoras que indican cierto margen operativo; no obstante, estos avances no logran traducirse en un resultado global equilibrado. La persistencia de déficits en el balance total, incluso en ejercicios con superávit primario, refleja

que las obligaciones presupuestarias superan los recursos generados en el corto plazo. Esta diferencia constante entre el resultado antes y después de obligaciones adicionales evidencia una estructura fiscal presionada, en la que la mejora operativa resulta insuficiente para revertir un desequilibrio más profundo que condiciona la sostenibilidad del Presupuesto General del Estado.

Métricas de solvencia y esfuerzo fiscal: aproximación mediante razones presupuestarias

Figura 3
Carga de intereses externos sobre ingresos y Deuda externa (2019-2024)

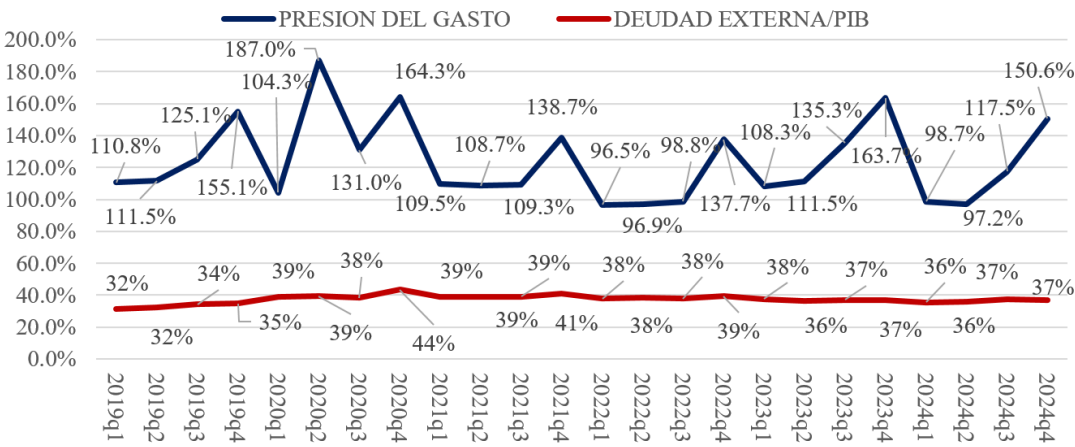


Nota. Elaboración propia con base de datos del Banco Central (2025).

La línea de intereses sobre ingresos exhibe una volatilidad mayor, con un pico cercano al 17,7% y una caída posterior hacia niveles bajos, seguida de un repunte que vuelve a aproximarse al 12% antes de terminar alrededor de la franja de dos dígitos, esa dinámica sugiere que el costo del servicio no acompañó de forma proporcional al ratio deuda/PIB, lo cual es coherente con cambios en condiciones financieras, calendarios de

pago o composición de la deuda, desde la perspectiva de sostenibilidad el hallazgo relevante es que la presión de intereses sobre ingresos puede reactivarse aun cuando el endeudamiento relativo se vea estable, reduciendo el espacio fiscal para sostener prioridades de gasto sin tensionar el equilibrio.

Figura 4
Presión de gasto y Deuda externa (2019-2024)



Nota. Elaboración propia con base de datos del Banco Central (2025).

La presión del gasto se comportó con alta volatilidad durante 2019–2024 y registró episodios de tensión muy marcados, destacando un pico cercano al 187% y otros repuntes por encima del 160%, lo que indica que el gasto

ejecutado tendió a ubicarse por encima de la capacidad de financiamiento corriente y obligó a operar con márgenes fiscales reducidos, esa trayectoria es consistente con un presupuesto sometido a rigideces y a shocks que

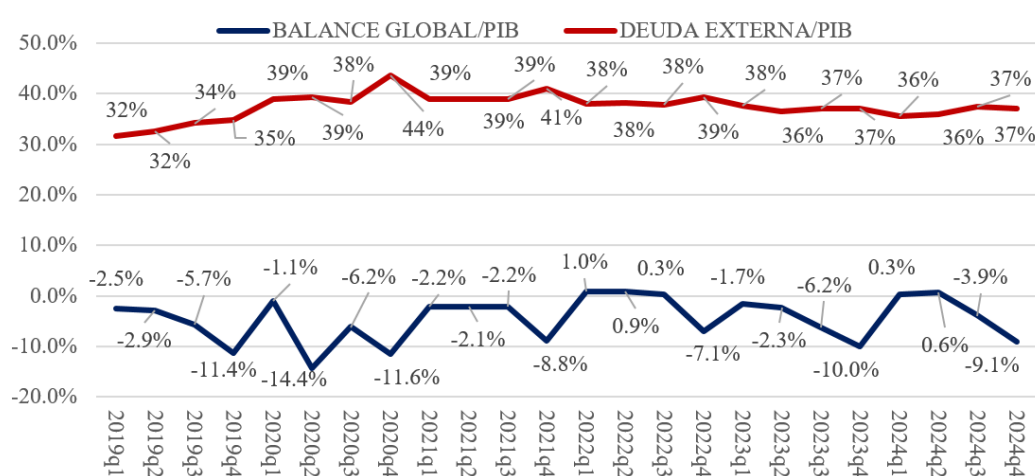
elevan el requerimiento de recursos en el corto plazo, en consecuencia la sostenibilidad presupuestaria se vuelve más frágil porque el ajuste suele trasladarse a recortes en partidas menos protegidas o a mayores necesidades de financiamiento para evitar interrupciones en la provisión pública.

En contraste, la razón deuda externa/PIB se mantuvo relativamente estable dentro de un rango alto, con un máximo alrededor del 44% y una posterior convergencia hacia valores cercanos al 37%, lo cual sugiere que el endeudamiento externo no se movió al mismo ritmo que

la presión del gasto trimestre a trimestre y que parte del ajuste se habría canalizado mediante reprogramaciones, cambios en la composición del financiamiento o contención parcial del gasto, no obstante la combinación de un nivel persistente de deuda con picos recurrentes de presión presupuestaria implica un riesgo estructural, dado que cuando el gasto presiona de forma repetida el equilibrio fiscal el espacio para sostener el presupuesto sin deteriorar el resultado fiscal se estrecha y aumenta la probabilidad de que el servicio de deuda compita con prioridades de política pública.

Figura 5

Balance global sobre PIB nominal y Deuda externa (2019-2024)



Nota. Elaboración propia con base de datos del Banco Central (2025)

La línea de balance global sobre el PIB nominal muestra que el resultado fiscal se mantuvo mayormente en terreno deficitario y con variaciones pronunciadas, con caídas relevantes que alcanzan alrededor de -14% y episodios de mejora puntual próximos a valores cercanos a cero, este comportamiento indica que el presupuesto enfrentó dificultades recurrentes para sostener un equilibrio entre ingresos y egresos, aun cuando la deuda

externa/PIB se estabilizó en varios trimestres, el mensaje es claro, la sostenibilidad se deteriora cuando el déficit se vuelve persistente porque obliga a financiar brechas de forma continua, incrementando la dependencia de endeudamiento o ajustes, de modo que la deuda externa opera como factor de restricción en un contexto donde el balance global no logra consolidarse.

Relación entre Monto total PGE y deuda externa Tabla 3

Correlación entre deuda externa pública y PGE, 2019-2024

Estadísticas	
Coefficiente de correlación de Pearson	0.4260

Nota. Elaboración propia con base en datos del Banco Central del Ecuador (2025) y del Ministerio de Economía y Finanzas (2025a, 2025b).

La correlación estimada entre la deuda externa pública y el monto total del Presupuesto General del Estado en 2019-2024 arroja un coeficiente positivo moderado de aproximadamente $r = 0,43$, lo cual indica que, en términos agregados, los años con mayor endeudamiento externo tendieron a coincidir con presupuestos de mayor tamaño, desde una lectura financiera esta asociación sugiere un vínculo operativo entre el acceso a financiamiento externo y la capacidad del Estado para sostener el nivel de gasto programado, por tanto el endeudamiento aparece como un mecanismo que contribuye a ampliar o sostener el marco presupuestario cuando la generación interna de recursos resulta insuficiente.

No obstante, el carácter moderado de la asociación y el bajo poder explicativo aproximado del ajuste lineal $R^2 \approx 0,18$ evidencian que el tamaño del PGE no se movió principalmente por la deuda externa, sino por una combinación de determinantes fiscales y macroeconómicos que alteran ingresos y prioridades de gasto, en la práctica, el presupuesto puede incrementarse por necesidades de política pública, por choques de coyuntura o por cambios en la estructura de ingresos, mientras la deuda externa responde tanto a déficits como a decisiones de refinanciamiento y composición, en consecuencia la correlación debe interpretarse como señal de co-movimiento y no como una relación mecánica estable.

Desde la sostenibilidad presupuestaria, el resultado es relevante porque una relación positiva entre deuda y PGE suele implicar que parte de la expansión o mantenimiento del presupuesto se apoya en recursos de carácter transitorio que generan obligaciones futuras, en términos de salud financiera del Estado, esto tiende a estrechar el espacio fiscal a través del servicio de la deuda, elevando el riesgo de que el presupuesto enfrente presiones de ajuste cuando cambian las condiciones de financiamiento, se deteriora la recaudación o se incrementan costos financieros, por ello la sostenibilidad no depende solo del nivel del presupuesto sino de la capacidad estructural para financiarlo sin aumentar vulnerabilidades externas.

Discusión

Los resultados evidencian un incremento nominal del endeudamiento externo a lo largo del periodo, acompañado por una elevación transitoria de la razón deuda/PIB hasta su punto más alto en 2020 y una posterior estabilización hacia 2024, mientras el monto total del PGE exhibió variaciones que no siguieron una trayectoria perfectamente paralela, al mismo tiempo, el servicio de intereses externos presentó un patrón descendente y luego ascendente que sugiere un alivio temporal seguido por una recomposición del costo financiero, junto con episodios de alta presión del gasto y un balance global predominantemente deficitario, lo cual en conjunto perfila un escenario de sostenibilidad fiscal condicionado por restricciones de financiamiento y por la persistencia de brechas entre ingresos y obligaciones del Estado (Escolano, 2010).

La dinámica observada puede explicarse por la interacción entre choques macroeconómicos y decisiones de financiamiento, ya que la caída de la actividad y la presión del gasto en el tramo más crítico del periodo elevó la necesidad de recursos líquidos aun

cuando la capacidad recaudatoria se debilitó, en este marco el endeudamiento externo operó como válvula de cobertura del desequilibrio fiscal más que como instrumento estrictamente contracíclico orientado a inversión productiva, lo cual es consistente con los enfoques que advierten que el uso reiterado de deuda para sostener gastos corrientes traslada la carga hacia el futuro y desplaza espacio presupuestario mediante intereses y amortizaciones, reforzando el riesgo de un ciclo de refinanciamiento cuando el balance no converge a niveles compatibles con la solvencia intertemporal (Sánchez y Mejía, 2022).

Desde una lectura crítica alineada con el objetivo del estudio, la incidencia de la deuda externa sobre la sostenibilidad presupuestaria se manifiesta menos por el nivel puntual del ratio deuda/PIB y más por el canal del servicio y del espacio fiscal, debido a que el repunte de intereses externos tras su mínimo, la rigidez relativa de asignaciones sociales y la recurrencia de déficits limitan la capacidad del Estado para sostener políticas sin recurrir a ajustes o nuevo financiamiento, adicionalmente, la separación entre resultado primario y resultado global sugiere que aun cuando existan mejoras operativas en determinados momentos, el costo financiero y otras obligaciones terminan presionando el saldo total, configurando una sostenibilidad frágil porque la estabilidad presupuestaria requiere consistencia entre ingresos permanentes, gasto permanente y obligaciones financieras (Hinkelammert, 1990).

El contraste con lo esperable y con antecedentes empíricos resulta ilustrativo, puesto que la literatura suele anticipar que mayores niveles de endeudamiento se asocian con mayor presión presupuestaria vía intereses y menor margen para gasto prioritario, hallazgo que se mantiene en la medida en que el déficit y la presión del gasto aparecen como fenómenos persistentes, aun así, emerge una divergencia relevante al observar que el costo del servicio no se movió de forma proporcional al ratio deuda/PIB en todo el periodo, lo cual es compatible con cambios en condiciones financieras, reprogramaciones y recomposición del portafolio de deuda, en la misma línea, la correlación anual entre deuda externa y PGE se ubica en un nivel positivo moderado, lo que sugiere co-movimiento pero descarta una relación mecánica única, reforzando la idea de que el presupuesto responde a un conjunto más amplio de determinantes fiscales, institucionales y coyunturales (Fernández et al., 2024).

La interpretación también debe incorporar resultados inesperados y limitaciones del diseño, ya que el análisis se apoya en un enfoque cuantitativo descriptivo con

series secundarias y un periodo relativamente corto, lo cual restringe la inferencia causal y deja abierta la posibilidad de endogeneidad, rezagos y cambios de régimen que alteren el signo o la magnitud de asociaciones contemporáneas, adicionalmente, el uso de correlaciones anuales con pocas observaciones reduce la potencia estadística y puede subestimar relaciones que se expresan con mayor claridad a frecuencia trimestral, por ello el valor del ejercicio radica en documentar patrones consistentes con presión fiscal y dependencia de financiamiento más que en establecer elasticidades estables entre variables.

Conclusión

Se concluye que la incidencia de la deuda externa sobre la sostenibilidad del Presupuesto General del Estado ecuatoriano se manifestó de forma consistente a través de la persistencia de un nivel elevado de endeudamiento relativo, dado que la razón deuda externa/PIB se mantuvo dentro de un rango alto durante 2019–2024, con un máximo observado alrededor de 2020 y una estabilización posterior cercana al cierre del periodo, este comportamiento implicó que el presupuesto se administrara bajo una restricción estructural de financiamiento que limitó la holgura fiscal ante variaciones del ciclo económico y de la recaudación, por tanto el objetivo de identificar su incidencia se cumplió al evidenciar que el endeudamiento no operó como elemento marginal sino como condicionante del marco fiscal.

Asimismo, se determinó que la sostenibilidad presupuestaria se explicó con mayor claridad por el canal del servicio de la deuda y por el resultado fiscal que por el nivel del presupuesto en sí mismo, debido a que los intereses externos mostraron un descenso temporal seguido de una recuperación hacia 2024, mientras el balance global sobre PIB permaneció mayormente en terreno deficitario con episodios de

deterioro significativo, esta combinación reflejó que el costo financiero y la brecha entre ingresos y egresos redujeron el espacio fiscal disponible y aumentaron la sensibilidad del presupuesto a shocks de liquidez, en consecuencia la incidencia de la deuda externa se expresó como presión sobre la capacidad del Estado para sostener sus compromisos sin recurrir reiteradamente a financiamiento adicional.

La relación entre deuda externa y tamaño del PGE no fue determinante ni estable en el periodo analizado, ya que la correlación anual estimada fue positiva moderada y con poder explicativo limitado, lo cual indicó comovimiento parcial pero no una dependencia mecánica del presupuesto respecto del endeudamiento, este hallazgo implicó que la sostenibilidad no se garantizó ampliando el PGE con deuda, sino fortaleciendo fuentes permanentes de ingreso y controlando la presión del gasto para evitar déficits persistentes, por ende el aporte del trabajo consistió en mostrar, con evidencia del periodo 2019–2024, que la restricción externa se tradujo en vulnerabilidad fiscal principalmente por servicio e insuficiencia estructural de equilibrio y no solo por el nivel del saldo de deuda.

Finalmente, el horizonte temporal del estudio limita el alcance del análisis, dado que la dinámica fiscal y los efectos del endeudamiento externo se manifiestan de manera gradual y requieren periodos más amplios para su adecuada observación, lo que restringe la posibilidad de examinar la estabilidad de las relaciones identificadas y de establecer vínculos causales con mayor solidez. Esta limitación plantea la necesidad de desarrollar investigaciones basadas en series temporales más extensas, que permitan analizar con mayor precisión los efectos del endeudamiento externo sobre el equilibrio presupuestario y su implicación en la política fiscal ecuatoriana.

Referencias

- Akolgo, I. A. (2023). History Repeating Itself? Ghana, Financial Dependency and the Political Economy of Africa's Debt. *WILEY*, 5(5), 1264-1295. <https://doi.org/10.1111/dech.12791>
- Asteriou, D. (2021). Public debt and economic growth: panel data evidence for Asian countries. *Journal of Economics and Finance*, 45, 270–287. <https://doi.org/10.1007/s12197-020-09515-7>
- Aybarç, S. (2019). Theory of Public Debt and Current Reflections. *IntechOpen*. <https://doi.org/10.5772/intechopen.82730>

- Balestero, M. (2021). Principio de sostenibilidad presupuestaria vs. principio de garantía de la seguridad social. *Revista De Derecho*(24), 107–127. <https://doi.org/10.22235/rd24.2475>
- Banco Central del Ecuador [BCE]. (2024). *Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2023 y perspectivas 2024*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2023pers2024.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2025). *Información Estadística*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html

- Barreto, J., & Lezcano, A. (2023). Análisis y fundamentación de los diseños de investigación: explorando los enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos basados en Creswell & Creswell (2018). *Revista UNIDA Científica*, 7(2), 110-117. <https://revistacientifica.unida.edu.py/publicaciones/index.php/cientifica/article/view/179>
- Castellanos, C., Montaña, F. d., & Huerta, M. (2020). *Sostenibilidad de las finanzas públicas en México 2012 a 2018*. Diagnóstico fácil Empresarial Finanzas Auditoria Contabilidad Impuestos Legal(13), 25-35. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/522/5225403001/5225403001.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008). Artículo 286. Asamblea Nacional del Ecuador. <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-20/transparencia-2015/literal-a/a2/Const-Enmienda-2015.pdf>
- Escolano, J. (2010). *A practical guide to public debt dynamics, fiscal sustainability, and cyclical adjustment of budgetary aggregates*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/tnm/2010/tnm1002.pdf>
- Fernández, J. D., Coronel, A., Salcedo, V., & Arias, V. (2024). DETERMINANTES DE LOS INGRESOS FISCALES EN ECUADOR: PERIODO 2010 –2022. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 10(1), 83-97. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572778830008>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2024). *El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo de Servicio Ampliado de 4.000 millones de dólares para Ecuador*. <https://n9.cl/df4ea>
- Hinkelammert, F. (1990). *La deuda externa de América Latina: el automatismo*. Departamento Ecuménico de Investigaciones. <http://hdl.handle.net/11674/848>
- Kaur, A., Kumar, V., Sindhwani, R., Singh, P. L., & Behl, A. (2024). Public debt sustainability: a bibliometric co-citation visualization analysis. *Emerald Publishing Limited*, 19(4), 1090 - 1110. <https://doi.org/10.1108/IJOEM-04-2022-0724>
- King, K., & Samaniego, P. (2019). A río revuelto, ganancia de varios pescadores. *Revista Ecuador Debate No. 106*, 17-34. <http://hdl.handle.net/10469/16231>
- Krugman, P. (1988). Financing vs. forgiving a debt overhang. *Journal of Development Economics*, 29(3), 253-268. [https://doi.org/10.1016/0304-3878\(88\)90044-2](https://doi.org/10.1016/0304-3878(88)90044-2)
- Lau, E., Moll de Alba, J., & Liew, K.-H. (2022). Debt and economic growth in Asian developing countries. *Economic Analysis and Policy*, 76, 599-612. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2022.09.011>
- León, L., San Martín, X., Lupú, K., & Saenz, J. (2022). Ecuador: Gasto público y crecimiento económico, 2017 - 2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4-1), 218-227. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1223>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2021). *Cierre del 2021 evidenció la recuperación económica de Ecuador* [Comunicado de prensa]. <https://n9.cl/nc44q>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025a). *Deuda Pública*. <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025b). *Proformas publicadas en el Registro Oficial*. <https://www.finanzas.gob.ec/proformas-aprobadas/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025c). *Liquidación Presupuestaria*. <https://www.finanzas.gob.ec/liquidacion-presupuestaria/>
- Mohsin, M., Ullah, H., Iqbal, N., Iqbal, W., & Taghizadeh Hesary, F. (2021). How external debt led to economic growth in South Asia: A policy perspective analysis from quantile regression. *Economic Analysis and Policy*, 472, 423-437. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2021.09.012>
- Molina, F., Maldonado, Á., Arguello, L., Baéz, M., Litardo, A., y Moreira, E. (2023). Análisis situacional de la deuda externa en la economía ecuatoriana durante el periodo del Correísmo 2007 –2017. *Código Científico*, 4(2), 19–40. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/nE2/163>
- Munévar, D. (2012). *La deuda externa: conceptos y realidades históricas*. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, 1-15. https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/498trabajo.pdf
- Onofrei, M., Gavriluta, A. F., Bostan, I., Oprea, F., Paraschiv, G., & Mihae, C. (2020). The Implication of Fiscal Principles and Rules on Promoting Sustainable Public Finances in the EU Countries. *Sustainability*, 12(7), 2772. <https://doi.org/10.3390/su12072772>
- Orellana, M. (2024). El presupuesto público en el Estado ecuatoriano, un estudio crítico. *Revista de Derecho Directum*, 1(1), 11-26. <https://directum.ucacue.edu.ec/index.php/directum/article/view/2>
- Organización de las Naciones Unidas. (12 de Julio de 2023). *Los altos niveles de deuda son desastrosos e impiden el desarrollo de muchos países*. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522667>
- Ortiz, L. (07 de Abril de 2025). *¿Por qué en Ecuador la deuda externa crece mientras el desarrollo humano se estanca?* Primicias: <https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/ecuador-deuda-externa-desarrollo-humano-financiamiento-93323/>
- Palmén, O. (2020). Sovereign default risk and credit supply: Evidence from the euro area. *Journal of International Money and Finance*, 109, 102257. <https://doi.org/10.1016/j.jimonfin.2020.102257>
- Powell, A., & Valencia, O. (2023). Dealing with Debt: Less Risk for More Growth in Latin America and the Caribbean. *BID*. <https://doi.org/10.18235/0004707>
- Reyes, I., Damián Guerra, E., Ciriaco, N., Corimayhu, O., & Urbina

- , M. (2022). Métodos científicos y su aplicación en la investigación pedagógica. *Dilemas contemporáneos Educación Política y Valores*, 9(2), 60. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3106>
- Ricardo , D. (1817). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. <https://historyofeconomicthought.mcmaster.ca/ricardo/Principles.pdf>
- Román, L., & Arufe, C. (2004). *La deuda externa: ¿un problema resuelto?* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (iteso). <http://hdl.handle.net/11117/274>
- Salamaliki, P. K., & Venetis , I. A. (2024). Fiscal Space and Policy Response to Financial Crises: *Market Access and Deficit Concerns*. *Open Econ Rev*, 35, 323–361. <https://doi.org/10.1007/s11079-023-09724-7>
- Sánchez , D., & Mejía, S. (2022). *Incidencia de la deuda externa pública en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2007 al 2020: Estudio empírico* [Tesis de pregrado, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional UAZUAY. <http://dspace.uanuay.edu.ec/handle/datos/12223>
- Tapia, J. (2020). La sostenibilidad del concepto de Desarrollo Sostenible. ¿Cómo hacerlo operativo? *UDA AKADEM*, 1(6), 184–202. <https://doi.org/10.33324/udaakadem.v1i6.320>
- Universidad Internacional de Valencia. (2025). *Análisis y perspectiva de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal en Ecuador*. <https://n9.cl/ovb0q>
- Zambrano, E., & Ruiz, D. (2024). *Incidencia de la deuda externa sobre el crecimiento económico en Ecuador en el periodo 2010-2021* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio Institucional UTPL. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/55827>